

07/11/2019

Tarapacá: Privado de libertad quedó adolescente detenido por homicidio de niña de 16 años

Tal como lo solicitó la Fiscalía, el juzgado de garantía de Iquique decretó la internación provisoria del adolescente de iniciales G.M.R., de 17 años de edad, imputado por el homicidio de una joven de 16 años de edad ocurrido el 29 de octubre pasado, en el sector sur de Iquique.

En la audiencia de control de detención, la fiscal Priscilla Silva explicó que el día de los hechos, aproximadamente a las 23:30 horas, la víctima A.R.V. se trasladaba en compañía de unas amigas a bordo de un automóvil,



cuando en el sector de la rotonda Bajo Molle, fueron seguidas por un vehículo Honda en el que se movilizaba el imputado junto a otros sujetos.

A la altura de avenida Arturo Prat con Teresa Wilms Montt, el imputado que portaba un arma y con claras intenciones de matar, producto de rencillas anteriores, disparó hacia el vehículo en que se movilizaba la víctima, hiriéndola en el tórax y causándole la muerte.

La fiscal dio cuenta de las múltiples diligencias realizadas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones que lograron determinar cómo ocurrieron los hechos e identificar al imputado, lo que permitió se obtuviera una orden de detención en su contra, siendo detenido ayer en el sector céntrico de la ciudad. Dada la gravedad del delito, el juzgado de garantía accedió a la solicitud de la Fiscalía y decretó la internación provisoria del imputado, fijando un plazo de investigación de 90 días.